

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Licencia de apertura de estación base de telefonía móvil rural outdoor, en parcela 14 del polígono 43, a instancia de “Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”.

“Vodafone España, Sociedad Anónima Unipersonal”, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de estación base de telefonía móvil rural outdoor en la parcela 14 del polígono 43, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 13 de marzo de 2013.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/2.091/13)

